

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19281 *BARCELONA*

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 13/2014-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Carles Badía Martínez, en nombre de Luscher Iberia, S.L. Sociedad Unipersonal, en liquidación, se ha dictado Auto en fecha 25/05/15, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por inexistencia de activos realizables.

Barcelona, 26 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150027750-1